

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SEVENVIT CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del 2017 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida Amazonas y Avenida Republica SN, los socios de Sevenvit Cia Ltda, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2016;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
Pedro Ignacio Malo Vasquez	83.175
Clara Ines Ayala Hoyos	66.826
<b>TOTAL</b>	<b>150.001</b>

Preside la reunión la Señora Clara Ines Ayala y actúa como Secretario el señor Pedro Malo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de

Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2016:

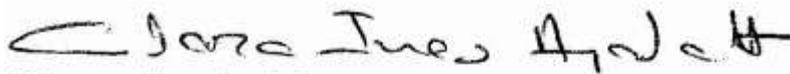
Perdida antes de impuestos y tributos: US\$ 10.284,06

Perdida después de impuestos (Anticipo Mínimo) USD 20.530,36

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2016.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2017 en USD 400 mensuales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



Clara Ayala Hoyos  
Accionista Presidente de la Junta



Pedro Malo Vasquez  
Accionista Secretaria de la Junta